Villa de San Diego de Ubaté, 29 de Julio de 2026
SOP – 374 – 2026

Señor:
RICHARD ALEXANDER BERNAL
Alcalde Municipal de Ubaté

Asunto: SOLICITUD DE REINICIO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA SOP – 280 – 2023, CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA DEL CENTRO DÍA MUNICIPIO DE VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ CUNDINAMARCA".

Cordial saludo,

Con el fin de garantizar la correcta ejecución del **CONTRATO DE INTERVENTORIA SOP – 280 – 2023**, cuyo objeto es el **"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA DEL CENTRO DÍA MUNICIPIO DE VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ CUNDINAMARCA",** se solicita de manera atenta el reinicio del contrato de interventoría a partir del perfeccionamiento de la solicitud. Esta solicitud se fundamenta en el escrito radicado por **CONSORCIO INTER-CENTRO DÍA 2023**, representado legalmente por **GUILLERMO CAICEDO NIETO**, con fecha veintinueve (29) de julio de 2026, en el cual expone la solicitud de reinicio con los siguientes aspectos:

"En atención al estado actual de ejecución del proyecto y en concordancia con la solicitud de reinicio del Contrato de Obra No. SOP-276-2023, la cual fue revisada y avalada técnicamente por esta Interventoría, nos permitimos solicitar formalmente el reinicio del Contrato de Interventoría No. SOP-280-2023.
La presente solicitud se fundamenta en que las condiciones actuales del proyecto permiten la continuidad de las actividades de interventoría, pese a que el proceso de obtención de los certificados RETIE y RETILAP aún se encuentra en trámite por parte del contratista de obra. En ese sentido, dichos certificados deberán ser aportados como requisito para la etapa de liquidación contractual, sin que su expedición constituya un impedimento para el reinicio del contrato, toda vez que las actividades pendientes corresponden principalmente al recibo, verificación y cierre de las obras civiles ejecutadas.

Asimismo, el reinicio del contrato permitirá culminar las actividades pendientes de supervisión y control, evitando la necesidad de tramitar nuevas prórrogas tanto del convenio como del contrato de obra y garantizando el adecuado cierre técnico, administrativo y financiero del proyecto."

En virtud de lo anterior, y con el propósito de asegurar la correcta ejecución de la obra conforme a las especificaciones técnicas y administrativas, esta supervisión solicita de manera atenta se considere realizar el reinicio del contrato en los términos solicitados.

Cordialmente,

ING. KARLA ROCIO PACHON CENDALES
Secretaria de Obras Públicas
Municipio de Ubaté

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	FREDDY ALEXANDER MORENO RODRÍGUEZ	NATHALIA GÜALTEROS FERRO	KARLA ROCIO PACHON CENDALES
Cargo	Técnico Operativo	CPS Jurídica de la Secretaria de Obras Publicas	Secretaria de Obras Públicas
Fecha	29 de julio de 2026	29 de julio de 2026	29 de julio de 2026
Firma			